

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de julio de 1979.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar la designación -a partir de la fecha de su nombramiento y hasta el 7 de agosto próximo- de un Auxiliar de Quinta (P.S.) en calidad de "Suplente" para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Personal Temporario" (P.S.) (1-05-002-1-11-1120-133) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del / Corriente año.-

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



ABELARDO P. ROSSI